

INFORME DE COMISARIO

Bal 99  
2000

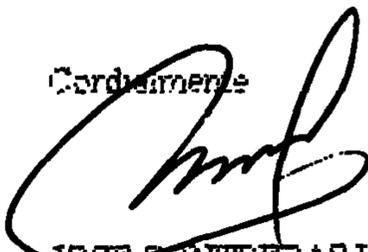
Quisyaquil, 16 de Abril del 2001

A Los Señores miembros del Directorio y Accionistas de

AGROPECUARIA RAIZAL S. A.

1. He auditado el Balance General adjunto de AGROPECUARIA RAIZAL S. A., al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en esta Auditoria.
2. Mi Auditoria fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una Auditoria incluye el examen, a base de las pruebas selectivas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentados en Los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de Los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Los Estados Financieros por mí revisados están acordes a Los registros Contables mostrados, y presentan razonablemente la posición financiera de AGROPECUARIA RAIZAL S.A. al 31 de Diciembre del 2000, y el resultado obtenidos por el ejercicio terminado en esa fecha están elaborados de acuerdo a Los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro País. Dichos Estados Financieros han sido preparados con todas las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Reaseguros, Ley 17 del NEC, las que norman las leyes tributarias.

Respetablemente



JOSE CONTERAS H.  
COMISARIO PRINCIPAL

19 ABR. 2001

